

Quito D.M., 22 de mayo de 2012

Señor Doctor
DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ECUASOLARICEC CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía ECUASOLARICEC CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 4 de mayo de 2012, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de mayo de 2012.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, la subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Andrea Espinel G.
AB. ANDREA ESPINEL G.
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Quito D.M., 22 de mayo de 2012

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía ECUASOLARICEC CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

Diego Mario Ramírez Mesec
DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC
C.C.: 170469876-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **7140** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **28 MAY 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dr. Homero López Obando
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a **30 MAYO 2012**
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

